



XXX OBERT D'ESCACS

de LA POBLA DE LILLET

Bases

PREVIA: Debido a la situación sanitaria en que nos encontramos, no todos los torneos del Circuito se harán. Para información de los premios del Circuito Catalán consultar la web de la Federación Catalana (<http://www.escacscircuit.cat/>).

- Estas son las bases definitivas con un ANEXO final con las **“Medidas sanitarias”**.
- Los GRUPOS. La idea es mantener los dos grupos y el sistema suizo, pero tanto esto como el sistema de juego quedará supeditado a la inscripción. Podría hacerse un solo grupo, un grupo principal con algún cerrado para niños, o por nivel, o.... Ya se verá en función de la inscripción.
- Este año, para optar al premio de equipos, los jugadores se inscribirán entre la 1.ª y la 2.ª ronda con ciertas condiciones que se pondrán en la sala de juego.

1. LOCAL DE JUEGO:

El torneo se jugará en el **“Pabellón Polideportivo Municipal”** (C/ Àngel Guimerà 4)

El local está habilitado para personas con movilidad reducida.

No se permitirá la entrada de público a la sala de juego

En el pabellón no hay servicio de bar.

2. FECHAS y HORARIOS:

El Torneo se disputará por Sistema Suizo (en función de la inscripción se puede modificar este sistema) a nueve rondas entre los días 2 y 10 de agosto de 2021 según el calendario siguiente:

1.ª ronda:	día 2 17:00 h. (Lunes)	4.ª ronda:	día 5 17:00 h. (Jueves)	7.ª ronda:	día 8 17:00 h. (Domingo)
2.ª ronda:	día 3 17:00 h. (Martes)	5.ª ronda:	día 6 17:00 h. (Viernes)	8.ª ronda:	día 9 17:00 h. (Lunes)
3.ª ronda:	día 4 17:00 h. (Miércoles)	6.ª ronda:	día 7 17:00 h. (Sábado)	9.ª ronda:	día 10 10:00 h. (Martes)

La clausura será el día **10 de Agosto a las 17:30 horas** y será obligatoria la asistencia de todos los jugadores que tengan que recoger premio. **(se deberá aportar DNI, NIE o pasaporte)**.

3. SISTEMA y RITMO DE JUEGO:

El ritmo de juego será **de 90 min. a finish más 30 seg. de incremento por jugada realizada desde la primera**. Los relojes se pondrán en funcionamiento en la hora indicada; aquellos jugadores que no se presenten antes de una hora se los dará la partida por perdida.

El torneo será válido para ELO FIDE, FEDA y CATALÀ.

Se formarán dos grupos, siempre que la inscripción nos lo permita:

- **GRUPO A:** Abierto a los jugadores con licencia FCE o FIDE en vigor.
- **GRUPO B:** Abierto a los jugadores con licencia FCE o FIDE en vigor que tengan un ELO FIDE inferior a 1950 y ELO catalán inferior a 2050.

La incomparecencia injustificada de un jugador causará su eliminación del Torneo, y esto incluye especialmente al jugador que no se presente a la primera ronda sin ninguna explicación.

Los descansos solicitados por un participante puntuará **0 puntos**.



XXX OBERT D'ESCACS de LA POBLA DE LILLET

4. EMPAREJAMIENTOS:

Los emparejamientos se realizarán con el programa Swiss Manager y se podrán consultar por Internet en Chess-results. En la web del club (<http://escacs-lillet.webnode.es/>) hay un enlace. También quedarán expuestos cada ronda en la sala de juego. Los enfrentamientos de la primera ronda se harán públicos a partir de las 12:30 h. del día 2 de agosto.

5. COMITÉ DE COMPETICIÓN:

Toda reclamación a una decisión arbitral durante el Torneo tendrá que dirigirse al Comité de Competición por escrito y antes de **media hora** después de la finalización de la ronda en que se produjera el hecho objeto de la reclamación. La organización facilitará un impreso oficial de reclamación. El Comité quedará formado por el Director del torneo – sin derecho a voto –, el árbitro y cinco jugadores (dos de ellos suplentes) escogidos entre los mismos en cada uno de los grupos A y B. Las decisiones serán **inapelables** a todos los efectos, sin perjuicio de los recursos federativos u ordinarios a otros Organismos.

6. TELÉFONOS MÓVILES:

Dentro del recinto de juego no está permitido el uso de teléfonos móviles o de cualquier otro medio electrónico de comunicación, no permitido por el árbitro. Así mismo, los teléfonos móviles tendrán que ser desconectados. A aquel jugador al cual le suene el móvil durante la partida, el Árbitro lo penalizará con la pérdida de esta y determinará la puntuación del adversario. Se entenderá para sonar cualquier sonido, sea de llamada, mensaje, alarma, incluyendo la vibración del dispositivo.

7. DESEMPATES:

Los empates a puntos a la clasificación final se resolverán aplicando los siguientes sistemas de desempate:

1. Performance recursiva
2. Performance
3. Media de ELO de los oponentes (menos los dos peores)

Los desempates se sortearán antes del inicio de la última ronda y no se harán públicos hasta finalizar la misma.

8. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN:

Los precios de las inscripciones serán los siguientes:

	GRUPO A	GRUPO B
Con carácter general	40 €	35 €
Jugadores menores de 16 años	30 €	25 €
Jugadores mayores de 60 años	30 €	25 €

La cuota de inscripción tendrá que ser abonada antes de la primera ronda o máximo durante el transcurso de esta, pudiendo ser eliminados del torneo los participantes que no cumplieran con este requisito.

La inscripción será gratuita para GM's, MI's, y jugadores con ELO superior a 2300 FIDE. No se dará ningún tipo de condiciones o dietas por parte de la Organización.

Los jugadores con discapacidad reconocida por la FCE, dispondrán del precio más reducido de 25 €.



XXX OBERT D'ESCACS de LA POBLA DE LILLET

9. INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se pueden hacer, preferentemente, a través del [formulario](#) que encontraréis en la web del club.

<http://escacs-lillet.webnode.es/>

También se pueden hacer:

a) Correo electrónico

escacslillet@gmail.com
josepsalvador@gmail.com
jbspelt@yahoo.es

b) Teléfono

Josep Salvador Casals: 630625152
Joan Barnola: 608095814

N.º máximo de inscripciones: en función de la capacidad del recinto tanto a nivel sanitario como deportivo.

10. Los participantes en el torneo autorizan la publicación de sus datos en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del acontecimiento (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc.).

11. El Torneo se regirá por las presentes Bases, las Leyes del Ajedrez y por la actual reglamentación de la FIDE, normas a la que quedan sujetas todos los participantes durante el desarrollo de la Competición.

Se tomará como base de inscripción oficial la lista provisional que habrá al efecto hasta el mismo día de competición. El cierre de inscripción será el día 1 de agosto.

13. La participación en el Torneo implica la total aceptación de estas Bases.

- **Comité Organizador:** JD del Club de ajedrez Lillet
- **Director del Torneo:** Alejandro Melchor Muñoz
- **Árbitro Principal:** AC Frederic Corrigüelas Armillas

Web oficial del club: <http://escacs-lillet.webnode.es/>

La Pobla de Lillet, a 1 de marzo de 2021



XXX OBERT D'ESCACS de LA POBLA DE LILLET

ANEXO

COMPETICIÓN POR EQUIPOS (*Bases*)

En la competición por equipos, este año recuperamos el reglamento que se utilizaba en 90, (con algún pequeño ajuste) concretamente lo hemos sacado del informe arbitral de la IX edición de 1999.

1. Paralelamente al torneo individual, se desarrollará una competición por Equipos de 3 jugadores, en la que se sumarán las puntuaciones individuales de cada integrante del equipo.
2. Los equipos pueden tener máximo 5 integrantes, pero solo puntuarán los 3 mejores clasificados, y tienen que ser formados obligatoriamente por:
 - a. Los jugadores de la provincia de Barcelona tienen que pertenecer al mismo club.
 - b. Los jugadores del resto de Cataluña, tienen que pertenecer, a poder ser, al mismo club, y si no en la misma provincia.
 - c. Los jugadores españoles tienen que pertenecer, a poder ser, al mismo club, y si no a la misma Federación.
 - d. Los jugadores que no tengan licencia por ningún club ni catalán ni estatal, tienen que pertenecer, a poder ser, al mismo club, y si no, han de tener la misma bandera FIDE.
3. La puntuación del equipo será la suma total de las puntuaciones de los cuatro mejor clasificados del equipo (independientemente del grupo donde juegue)
4. El sistema de desempate será:
 - a. El equipo que tenga el jugador mejor clasificado.
 - b. En caso de seguir el empate (hay dos grupos) se descartará el peor resultado (3.º jugador), después el 2.º.
5. Los equipos tendrán que ser presentados llenando una hoja que estará a la mesa arbitral antes del fin de la segunda ronda.



XXX OBERT D'ESCACS de LA POBLA DE LILLET

ACTIVIDADES PARALELAS AL XXX TORNEO INT. DE LA POBLA DE LILLET

Este año no se podrán hacer las actividades paralelas. Tampoco el Tenis Mesa.

- **TORNEO DE RÁPIDAS:**

No haremos el torneo de rápidas clásico, pero el año pasado al Refugio Cuatro Casas éramos unos cuantos jugadores y se improvisó un mini torneo. Si la gente está dispuesta a venir una noche, se puede organizar un torneo relámpago al aire libre con cena incluida.

Se pondrá una hoja en la sala y si hay gente que se apunte lo haremos. Seguimos con la recuperación del tradicional torneo de rápidas que se hacía el domingo por la mañana. Por poco que se pueda lo mantendremos.



XXX OBERT D'ESCACS de LA POBLA DE LILLET

APÉNDICE: Medidas higiénicas generales y concretas para el Torneo

(Secretaría Gral. de l'Esport – Generalitat de Catalunya)

Medidas generales:

Las medidas descritas, se establecen a todos los efectos y complementariamente a los protocolos dictados por las autoridades competentes, especialmente en materia de salud pública, así como aquellas Órdenes Ministeriales que puedan regir en cada caso según las diferentes fases del desconfinamiento. Los agentes que organicen actividades deportivas, gestionen instalaciones o impulsen prácticas vinculadas al deporte **tendrán que adecuar las medidas de seguridad** para garantizar la salud, seguridad e higiene para la práctica deportiva en los siguientes términos:

Medidas informativas y de prevención Covid19

1) Disponer visiblemente para los jugadores y personas usuarias así como trabajadores/as, **paneles e infografías informativas de las medidas de higiene** básicas y esenciales establecidas por el Departamento de Salud y Ministerio de Salud.

2) Es aconsejable adecuar el **plan de contingencia**, identificando el riesgo de exposición al virus de las diferentes actividades que se desarrollen en la instalación deportiva, adoptando medidas de protección en cada caso de acuerdo con la normativa aplicable. En este sentido **se designa un Coordinador o persona responsable** de la instalación para dar cumplimiento al protocolo de seguridad, higiene, distanciamiento y concentración de personas, y vigile su cumplimiento.

3) Cualquier actividad tiene que guiarse por el **principio de minimización de riesgo**. Por lo tanto, toda actividad que comporte riesgo asociado así como alta concentración de personas se tienen que evitar.

4) Facilitar, en el supuesto de que sea posible, **espacios de circulación** en zonas comunes de instalaciones y equipamientos para minimizar la proximidad de las personas en sus desplazamientos dentro de las mismas.

Medidas de higiene y acondicionamiento para el Torneo

5) El Pabellón Municipal realizará las oportunas tareas de mantenimiento y desinfección.

6) Se tendrá a disposición de los jugadores **soluciones hidroalcohólicas** distribuidas por todo el recinto y especialmente en la entrada del mismo, donde será obligado lavarse las manos antes de entrar.

7) Se garantizará el distanciamiento de seguridad de **1'5 metros** entre las personas que permanezcan en el Pabellón.

8) Al ser el Pabellón una instalación indoor/cubierta, se realizará tareas de **ventilación constante** y permanente, para permitir la renovación del aire.



XXX OBERT D'ESCACS de LA POBLA DE LILLET

9) Se mantendrán las **puertas abiertas** con cuñases u otros sistemas para evitar que muchas personas toquen las manecitas o tiradores.

10) En los lavabos la **ocupación máxima será de una persona**, excepto en aquellos supuestos de personas que puedan necesitar asistencia, en este caso también se permitirá la utilización por su acompañante. Se tiene que proceder a la limpieza y desinfección de los mencionados lavabos, como mínimo, cada dos horas.

11) Se utilizarán detergentes así como productos de **lejía o desinfectantes** con actividad virucida, debidamente autorizados o registrados al mercado para las rutinas de limpiado. La limpieza del local se deberá de hacer al menos una vez al día, preferentemente al inicio o conclusión de cada ronda.

12) **Se acompañará el horario de acceso** para evitar una alta concentración de personas. Sin perjuicio del cumplimiento del desconfinamiento establecido, se recomienda que una vez se haya logrado la nueva normalidad no se supere nunca los 2/3 del aforo del espacio delimitado.

13) El distanciamiento entre tableros será de **mínimo 2 metros** entre ellos. Los jugadores, en todo caso, será preferible que no deambulen por la sala de juego o que se acerquen excesivamente a otros tableros para ver partidas.

14) Es **obligado la utilización de mascarillas** (se entiende por mascarilla tanto las quirúrgicas como las pantallas transparentes protectoras) que el jugador tiene que llevar personalmente, tal como es actualmente habitual en la vida social. Para aquellos que no tengan, al inicio de cada sesión de juego se les proporcionará una mascarilla (al precio de 0'50€) que tendrá que llevar durante toda la partida. Igualmente no está permitido el saludo mediante contacto físico.

15) Estará **prohibida la entrada de público** al recinto de juego.

16) El jugador asume una declaración auto responsable de que:

a) Conoce el protocolo de la actividad deportiva de la entidad "Torneo ajedrez La Pobla de Lillet 2020" y su compromiso de forma exhaustiva

b) Accederá a la instalación con las medidas de protección recomendadas cumpliendo las Normas de utilización tal como marca el protocolo de limpieza y seguridad.

c) A pesar de la existencia de un protocolo de vuelta de actividad, es consciente de los riesgos que comporta la práctica deportiva en espacios cerrados en la situación de pandemia actual.

d) Avisará de forma inmediata a los responsables de la Entidad si se produce alguna de las circunstancias médicas susceptibles de síntomas relacionados con el Covid-19 (Tos, fiebre, dificultad de respiración) por que se tomen las medidas oportunas.